INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL ADMINISTRADOR DE J&V ALARMAS S.A.C A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y los estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 de septiembre 18 de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas, el informe sobre las actividades de J&V ALARMAS S.A.C. Correspondientes al ejercicio 2012.

1.- CUMPLIMIENTO CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL 2012

Los objetivos planeados para el año 2012, se han cumplido de manera exitosa ya que hemos duplicado las ventas con respecto al año anterior, tenemos más clientes importantes que se unen a nuestra lista selecta, teniendo como aquello más responsabilidad en brindar un excelente trabajo y contar con el personal calificado para lo encomendado por nuestros clientes.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

Los administradores cumplimos con las resoluciones emitidas por el Directorio y las juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y/o Universal de Accionistas.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.-

En el presente ejercicio económico existió Contratos con clientes como Cepsa, Betatronic y con Tropicalimentos siendo este último un cliente importante para nuestra empresa., para los cuales importamos cámaras de alta tecnología para satisfacer y cumplir con nuestro trabajo que nos caracteriza.

Así mismo se ha cumplido de manera puntual con nuestras obligaciones Tributarias tal como lo contempla la Ley de Régimen Tributario Interno y en aspectos labores y legales no se han tenido ningún inconveniente, siempre se ha manejado bajo las políticas de la empresa.

4.- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.-

Los estados financieros reflejan que el presente ejercicio económico hemos obtenido una Utilidad Contable de $ 21.669,54 después de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta, siendo mejor que la obtenida el año anterior.

Resultante de los proyectos realizados con Cepsa y Tropicalimentos , la información antes mencionada se encuentra registrada en los Estados Financieros , a los que me refiero por cualquier referencia.

Para este año 2012, el Ecuador entro a las nuevas reformas financieras a Nivel mundial, optando como normas de referencia, las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), teniendo como ente regulador a la Superintendencia de Compañías, el cual ya para inicios de este presente periodo se dispuso que todas las compañías clasificadas como Tercer grupo deben presentar su información al final de este periodo bajo normas NIIF.

5.-RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

Actualmente el Ecuador vive una época de cambio en tema político ya que se ha mantenido bajo las reformas planteadas por la Asamblea Nacional, y se siente estabilidad y ofrece mejoras de cambio a futuro su plan económico y social. Los Cambios en los Entes de Control se han mantenido evolucionando para solicitar información en forma automatizada, el mismo que hacen más rápido y ágil la entrega de información.

para solicitar información en forma automatizada, el mismo que hacen más rápido y ágil la entrega de información.

Se espera que para el próximo año continúe de la misma forma para que no se muestre afectadas nuestras operaciones y reiterando nuestro compromiso de seguir esforzándonos más y cumplir con nuestros objetivos planteados.

Por lo demás señores accionistas les deseo lo mejor y les agradezco a Uds. Por la colaboración brindada.

Atentamente,

Juan Pablo Borja Arellano
Apoderado-Representante Legal